

"Inmobiliaria Misamiras S.A."

Guayaquil, 10 de junio del 2003

Señor Doctor
HENRY BICHARA RAAD ANTON
Ciudad

68072

De mis consideraciones:

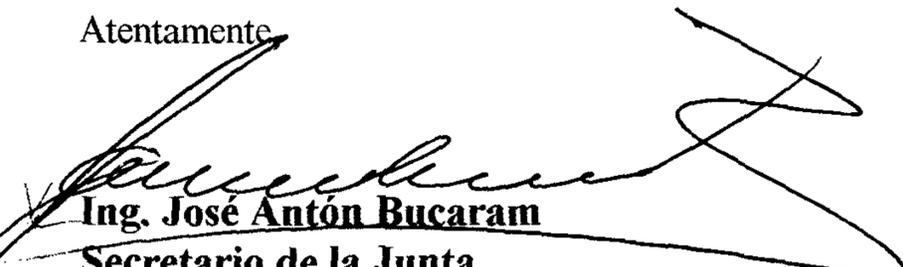
Cúmpleme en informar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A.", en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como

P R E S I D E N T E

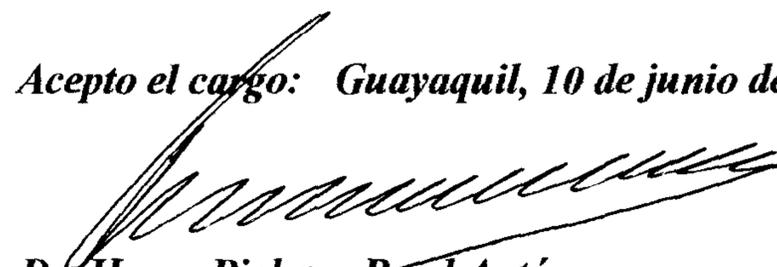
de la Compañía, por el periodo de CINCO (5) años más, según consta en los Estatutos Sociales de la misma otorgados en Escritura Pública de Constitución el 18 de marzo de 1993 ante el Abogado Germán Castillo Suárez, Notario Décimo Octavo, encargado de la Notaría Sexta, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril de 1993. Por lo cual le corresponde a usted sustituir al Gerente, en caso de falta o ausencia temporal de éste con todas sus atribuciones, y, en general desempeñar las funciones señaladas en los Estatutos o que las señalare la Junta General, según lo establecido en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Sírvase dar su aceptación a continuación del presente nombramiento y proceda a la inscripción del mismo en el Registro Mercantil de este Cantón.

Atentamente


Ing. José Antón Bucaram
Secretario de la Junta

Acepto el cargo: Guayaquil, 10 de junio del 2003.


Dr. Henry Bichara Raad Anton
C.I. #1702559004
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Boyacá 1205 y Av. Nueve de Octubre

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía "**INMOBILIARIA MISAMIRAS S.A.**"; a favor de **HENRY BICHARA RAAD ANTON**; de fojas **74.160 a 74.162**, Registro Mercantil número **11.007**, Repertorio número **16.621**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte de Junio del dos mil tres.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
ENCARGADA



ORDEN: 57455
LEGAL:RAUL ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 